

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro «No están locos. Historias reales de adicciones y salud mental», de las autoras Paola Vicenzi, Silvia Papuchado, Sandra Votta y Marina Charpentier (Editorial Vergara, 2025), por su valioso aporte a la visibilización, la concientización y la desestigmatización en torno a las problemáticas de salud mental y consumos problemáticos, y por su contribución al acompañamiento de las familias y a la promoción de políticas públicas de prevención.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara el libro «No están locos. Historias reales de adicciones y salud mental», escrito por Paola Vicenzi junto a las co-autoras Silvia Papuchado, Sandra Votta y Marina Charpentier, y publicado por Editorial Vergara en 2025.

La obra reúne cuarenta y seis testimonios reales de familias atravesadas por las adicciones y los trastornos de salud mental. Lejos de buscar culpables o héroes, el libro da voz a personas que aman, sufren y buscan respuestas en un sistema que, demasiadas veces, les da la espalda. Bajo la premisa «una esperanza para las familias», los relatos exponen la fragilidad de las instituciones y de leyes que prometen protección pero dejan vacíos, y al mismo tiempo muestran el valor de las redes de contención que confirman que «nadie se salva solo»¹.

Las autoras aportan miradas complementarias y de gran trayectoria:

Paola Vicenzi es escritora y correctora, ganadora del Premio Vargas Llosa de Novela en 2021. Es quien le pone voz a través de su escritura a las diferentes historias que se relatan en el libro.

Silvia Papuchado es doctora en Psicología Clínica, docente universitaria y referente en políticas públicas de salud mental. Creadora de ESMI (Educación en Salud Mental Integral)

Sandra Votta es docente y periodista, y desde hace más de tres años responde a las madres que se acercan por primera vez a través de la cuenta de Instagram @fe.familiaesperanza, las escucha, las orienta y las acompaña en el proceso de ingreso al grupo.

Marina Charpentier es licenciada en Servicio Social especializada en adicciones, activista en políticas públicas de salud mental y madre de Santiago «Chano» Moreno Charpentier; su testimonio público visibilizó la falta de protocolos para la atención de personas con trastorno de salud mental y consumos problemáticos, y la llevó a reclamar ante el Congreso de la

¹ Vicenzi P, Charpentier M, Votta S. No están locos: Historias reales de adicciones y salud mental. Buenos Aires: Vergara; 2025

Nación.

A su vez, conformaron la organización **Familia Esperanza** desde donde sostienen y acompañan, de forma gratuita, a “familias con problemática en adicciones y salud mental”. Todos los jueves se reúnen en el Museo Larreta en donde brindan charlas informativas, brindando contención y acompañamiento partiendo de la premisa que la familia es el pilar fundamental en la recuperación. A su vez, el primer lunes de cada mes se reúnen por zoom para acompañar a quienes viven en el interior del país. El nombre condensa la mirada terapéutica que sostiene el grupo: la adicción es una enfermedad familiar, no individual, y el tratamiento debe involucrar a todo el entorno.

La relevancia de esta obra debe ser comprendida en el marco de una problemática de salud pública de enorme magnitud. Según la Organización Mundial de la Salud, en 2021 cerca de una de cada ocho personas en el mundo —más de mil millones— vivía con algún trastorno mental, siendo los más frecuentes la ansiedad y la depresión. Pese a que existen tratamientos eficaces, la mayoría de las personas afectadas no accede a una atención adecuada, y muchas son víctimas de estigmatización, discriminación y vulneración de sus derechos.

La situación regional resulta especialmente preocupante. De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud, la brecha de tratamiento de los trastornos mentales supera el 77% en América Latina y el Caribe: más de tres de cada cuatro personas que lo necesitan no reciben atención. A ello se suma que América Latina, constituye la única región del mundo donde las tasas de suicidio están en aumento.

En nuestro país, el consumo problemático de sustancias y las afecciones de salud mental afectan a miles de familias. El Observatorio Argentino de Drogas de la SEDRONAR releva de manera sistemática la magnitud de estos consumos, sus modalidades y la mortalidad asociada, evidenciando la necesidad de fortalecer los dispositivos de prevención, atención y acompañamiento en todo el territorio nacional. La experiencia cotidiana de las familias, recogida en esta obra, da cuenta de las dificultades de acceso, la fragmentación de las respuestas institucionales y la persistencia del estigma como barrera para la búsqueda de ayuda.

Frente a este panorama, hablar abiertamente sobre la salud mental y las adicciones constituye en sí mismo una herramienta de prevención. El estigma y el silencio son, según los

organismos internacionales, dos de las principales barreras que disuaden a las personas de pedir ayuda y de reconocer el padecimiento propio o ajeno. Visibilizar estas realidades, ponerles palabras y compartir las experiencias de quienes las atraviesan contribuye a derribar prejuicios, a reducir el aislamiento de las familias y a fomentar una cultura del cuidado y la consulta temprana.

En este sentido, «No están locos» trasciende el valor literario y testimonial para convertirse en una contribución de interés público. Al dar nombre y voz a quienes habitualmente permanecen invisibilizados, la obra interpela a la sociedad y a sus representantes sobre la urgencia de garantizar el derecho a la salud mental, de fortalecer las políticas de prevención y de acompañar a las familias. Su título mismo es una declaración: detrás de cada enfermedad hay personas que merecen comprensión, tratamiento y respeto, y no condena ni exclusión. En palabras de una de sus autoras: "El libro es un servicio porque nos permite acompañar a los que están pasando por lo mismo. Yo siempre lo digo: nadie sabe lo que es vivir esto hasta que no lo vives. Y este libro ayuda a que quienes están sufriendo puedan entender que no están solos".²

La declaración de interés que se propone busca acompañar y reconocer este aporte, alentando la difusión de mensajes que promuevan la empatía, la información y la búsqueda de ayuda en materia de salud mental y consumos problemáticos.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de resolución.

Antonela Giampieri

Cristian Ritondo
Javier Sánchez Wrbá
Fernando de Andreis
Emmanuel Bianchetti
Alicia Fregonese
Alejandro Finocchiaro
Martín Ardohain
Martín Yeza
Florencia De Sensi

²Nota publicada en Infobae el 01/05/2025.

<https://www.infobae.com/sociedad/2025/05/01/marina-charpentier-la-comunidad-terapeutica-es-necesaria-porque-un-pibe-adicto-solo-se-va-a-recuperar-estando-guardado/>



DIPUTADOS
ARGENTINA

Álvaro González
Karina Banfi

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"